



FORMULARIO DE MEMBRESÍA

ARTÍCULO 5 Y BRICS

SI TIENE PREGUNTAS, VISITE NUESTRA PÁGINA WWW.IIAR.ORG O LLAME AL +1-703-312-4200.

(Por favor escriba claro)

Nombre de compañía:		# de Membresía:
Nombre:	Apellido:	Título:
Dirección:		
Cuidad:	Estado/provincia:	
País:	Código postal:	
Código de país y núm. de teléfono:	Número de fax:	
Número de matrícula (solamente ingenieros):	Fecha de solicitud:	
Correo electrónico (e-mail):	Página web:	
Reclutado por miembro del IIAR (empresa):		

Categorías de membresía y costos (costos son por año de membresía del 1 de julio a 30 de junio)

- | | | | |
|--------------------------|---------------------------------------|-------|---|
| <input type="checkbox"/> | Regular -Contratista. | \$479 | Compañía se dedica a la instalación/servicio/mantenimiento de sistemas de refrigeración |
| <input type="checkbox"/> | Regular -Ingeniero. | \$479 | Compañía se dedica a el diseño de sistemas de refrigeración |
| <input type="checkbox"/> | Regular -Fabricante. | \$680 | Fabricantes de equipos/componentes de refrigeración industrial con amoníaco |
| <input type="checkbox"/> | Regular -Mayorista. | \$479 | Mayorista o proveedor de amoníaco |
| <input type="checkbox"/> | Regular -Otro. | \$479 | i.e. Empresa de servicio público, consultores, instructores, asociaciones |
| <input type="checkbox"/> | Regular -Representante de fabricante. | \$479 | Compañía se dedica a la venta de equipos de refrigeración industrial |
| <input type="checkbox"/> | Regular -Usuario final | \$381 | Usuario de refrigeración con amoníaco, por ej. centros de distribución, plantas procesadoras de alimentos, etc. |
-
- | | | | |
|--------------------------|---------------------------------|-------|--|
| <input type="checkbox"/> | Miembro asociado. | \$185 | Para calificar como miembro asociado, su compañía ya deberá contar con una membresía regular. No hay restricciones sobre el número de miembros asociados por compañía o por ubicación geográfica. |
| <input type="checkbox"/> | Afiliado Internacional. | \$59 | Para las personas que viven y trabajan en países del artículo 5 y BRICS. Esta membresía es única para el individuo sin ninguna asociación a una empresa. Los profesionales que trabajan en la industria de refrigeración bajo una empresa con membresía regular deberán de aplicar como miembros regulares o asociados. |

Miembros asociados y afiliados internacionales deben escoger una opción:

<input type="checkbox"/> Contratista	<input type="checkbox"/> Ingeniero	<input type="checkbox"/> Fabricante	<input type="checkbox"/> Mayorista
<input type="checkbox"/> Usuario final	<input type="checkbox"/> Académico	<input type="checkbox"/> Estudiante	<input type="checkbox"/> Jubilado/retirado
<input type="checkbox"/> Otro _____			

Si solicita **membresía asociada**, por favor identifique la compañía y el representante de la membresía regular:

Envíe este formulario con el pago a: International Institute of Ammonia Refrigeration * PO Box 34801 * Alexandria, VA 22334-0801 * USA

O envíe su información de tarjeta de crédito por fax a: +1-703-312-0065 (los pagos deben efectuarse en dólares estadounidenses).

Visa MasterCard AMEX

Número de tarjeta: _____ Fecha de vencimiento: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Si algún individuo dejase la compañía a la que pertenece, **la membresía de IIAR permanece con la compañía; con excepción de los individuos bajo la categoría de afiliado internacional.** Las filiales que sean completamente independientes de los socios regulares del IIAR son consideradas compañías independientes y deberán completar formularios separados para la membresía regular. Las membresías no pueden ser deducidas como gastos de caridad. Pueden ser deducidas como gastos del comercio/negocio. La membresía no es prorrateada.

****Las tasas estipuladas para las categorías de membresías regulares en este formulario son exclusivamente para empresas cuyas oficinas e instalaciones están situadas únicamente dentro los países del artículo 5 y BRICS. Cualquier empresa que tenga una presencia física fuera de estos países y/o en los Estados Unidos, deberá de aplicar vía la página web, www.iiar.org. En dichos casos, favor de no utilizar este formulario.**